

AYUDAS DE LA CONSELLERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS TEXTIL

Se ha publicado en el DOGV, la Resolución de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan **ayudas para instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de residuos**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que realicen cualquiera de las operaciones que componen la **gestión de los residuos textiles (ropa, calzado, accesorios de vestimenta, ropa del hogar y similares)**, cuyas instalaciones estén inscritas en el Registro General de Gestores Autorizados de Residuos de la Comunidad Valenciana.

Actuaciones subvencionables

Proyectos para la construcción de instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de flujos de residuos recogidos separadamente, en concreto referidos a los residuos textiles. No se financiará la construcción de instalaciones que tengan por objeto otros tratamientos distintos de la reutilización o reciclado de los residuos textiles.

Los proyectos objeto de financiación deberán haberse iniciado después del 1 de marzo de 2020, siendo el plazo máximo de finalización el 30 de junio de 2025.

Las actuaciones deben cumplir el principio DNSH (do not significant harm), al objeto que ninguna pueda causar daño al medio ambiente.

Ayuda

Subvención hasta el 90 % de los gastos subvencionables, hasta la cuantía máxima de 200.000 € por beneficiario.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comprende un mes desde la publicación del extracto de la convocatoria. La tramitación de solicitudes, junto con la documentación requerida en la convocatoria, se realizará a través del [procedimiento habilitado en la GVA](#).

Normativa

- Bases reguladoras y convocatoria: [Resolución de 1 de julio de 2022, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado de residuos, financiadas por el Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#) (DOGV de 07/07/2022)
- [Extracto de la convocatoria](#) (DOGV de 07/07/2022)

Si desea más información sobre las convocatorias del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y de los Fondos Europeos Next Generation puede consultar las siguientes páginas web:

- Convocatorias Generalitat y de las entidades de su sector público instrumental:

<https://presidencia.gva.es/es/web/estrategia-valenciana-para-la-recuperacion/comunitat-valenciana>

- Convocatorias del Gobierno de España:

<https://presidencia.gva.es/es/web/estrategia-valenciana-para-la-recuperacion/estat>

- Relación de PERTEs aprobados o en curso de aprobación:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes>